ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ EXTRAORDINARIO N° 33		
Hora: 1:47 P.M.		**Fecha:** 8 de julio de 2024
Lugar:	Reunión Virtual - Teams	
Dependencia que Convoca:	Grupo Administrativo -GA	
Proceso:		
Objetivo:	• Realizar las obras de mantenimiento y reparaciones locativas del centro de desarrollo infantil (CDI) castillo encantado ubicado en el Municipio de La Mesa Departamento de Cundinamarca, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - vigencia 2024. • Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del hogar infantil mi tesoro escondido del Municipio de Vianí -Cundinamarca, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) vigencia 2024. • Realizar las obras de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del centro de desarrollo infantil mi techito del Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) vigencia 2024.	

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 1:47 p.m. del 8 de julio de 2024, se reunieron de manera virtual los miembros del Comité de Contratación con el fin de deliberar, aprobar o improbar trámites contractuales conforme a lo establecido en el Manual de Contratación vigente del ICBF.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de las solicitudes contractuales.
4. Concepto comité de contratación

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA: La secretaria técnica del Comité, verifica la asistencia de los integrantes del Comité de Contratación de conformidad con el Manual de contratación, encontrando que existe quorum para la realización del comité de contratación, así:

NOMBRE	**CARGO /DEPENDENCIA**
INTEGRANTES DEL COMITÉ	
Ingrid Johanna Cubides Puentes	Directora (E) Regional
Mauris Yolanda Orozco Hincapie	Coordinadora Grupo Jurídico
Elba Matilde Ojeda Pedraza	Coordinadora Grupo Financiero
Jorge David Estrada Beltrán	Secretario Técnico de Comité
INVITADOS	
Eliana Katherine Garzon Garzon	Coordinadora Grupo Administrativo
Nery Liliana Mojica Díaz	Abogada Contratista
Diana Lorena Ortiz Guerra	Profesional Especializado Grupo Administrativo

SEGUNDO: **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**. – Efectuada la lectura del Orden del Día, este es aprobado por unanimidad.

PUBLICA

TERCERO: Presentación de las solicitudes: La Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica del ICBF Regional Cundinamarca presenta a los miembros del comité de contratación tres (3) solicitudes contractuales para el estudio y aprobación, la siguiente justificación:

PRIMERA SOLICITUD CONTRACTUAL:

Objetivo: Realizar las obras de mantenimiento y reparaciones locativas del centro de desarrollo infantil (CDI) castillo encantado ubicado en el Municipio de La Mesa Departamento de Cundinamarca, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) - vigencia 2024.

Justificación:

El ICBF tiene dentro de sus funciones el orientar sus esfuerzos al cumplimiento de la conservación, mantenimiento, rehabilitación y administración de los inmuebles al servicio del Instituto, para este fin requiere contar con una infraestructura física adecuada que posibilite y facilite el cumplimiento de las labores administrativas de la entidad.

Una vez realizadas las visitas de inspección al inmueble en el que opera el Centro de desarrollo infantil Castillo encantado en el municipio de La mesa Cundinamarca y según patologías encontradas en elementos como cubierta, interiores, pisos, cielo raso entre otros. Se identifica la necesidad de realizar los mantenimientos correctivos y preventivos como se explica a continuación.

a. Mantenimiento correctivo: Ejecución de trabajos de carácter correctivo para la atención de las construcciones y su equipamiento con el fin de subsanar sus deficiencias y mantener de manera eficaz los servicios que brinden con especial énfasis en aquellas partes que por su uso continuo o por su ubicación se encuentran más expuestos al deterioro.

b. Mantenimiento preventivo: Es el conjunto de acciones continuas para el acomodo, ajuste, adaptación de los servicios de una edificación sin cambiar su uso.

La Regional Cundinamarca velando por el buen funcionamiento de la infraestructura de los inmuebles que presenten afectaciones y patologías, Requiere adelantar el proceso de contratación que corresponda con el fin de llevar a cabo estos mantenimientos especializados ICBF Regional Cundinamarca.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato se realizará en el municipio de la mesa Cundinamarca, ubicada en la Calle 5 N°19-79 - Centro de desarrollo infantil Castillo encantado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de (2) meses, contados a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Corresponde a una contratación MINIMA CUANTIA Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CDP: 69024 DEL 26/06/2024

PACCO: 22737

PRESUPUESTO: $124.386.946

PÚBLICA

SEGUNDA SOLICITUD CONTRACTUAL:

Objetivo: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del hogar infantil mi tesoro escondido del Municipio de Vianí -Cundinamarca, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) vigencia 2024.

Justificación:

El ICBF tiene dentro de sus funciones el orientar sus esfuerzos al cumplimiento de la conservación, mantenimiento, rehabilitación y administración de los inmuebles al servicio del Instituto, para este fin requiere contar con una infraestructura física adecuada que posibilite y facilite el cumplimiento de las labores administrativas de la entidad.

Una vez realizadas las visitas de inspección al inmueble en el que opera el Hogar infantil Mi tesoro escondido en el municipio de Vianí Cundinamarca y según patologías encontradas en elementos como cubierta, cerramiento, interiores, pisos, Áreas deportivas, entre otros. Se identifica la necesidad de realizar los mantenimientos correctivos y preventivos como se explica a continuación.

a. Mantenimiento correctivo: Ejecución de trabajos de carácter correctivo para la atención de las construcciones y su equipamiento con el fin de subsanar sus deficiencias y mantener de manera eficaz los servicios que brinden con especial énfasis en aquellas partes que por su uso continuo o por su ubicación se encuentran más expuestos al deterioro.

b. Mantenimiento preventivo: Es el conjunto de acciones continuas para el acomodo, ajuste, adaptación de los servicios de una edificación sin cambiar su uso.

La Regional Cundinamarca velando por el buen funcionamiento de la infraestructura de los inmuebles que presenten afectaciones y patologías, Requiere adelantar el proceso de contratación que corresponda con el fin de llevar a cabo estos mantenimientos especializados ICBF Regional Cundinamarca.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato se realizará en el municipio de Vianí Cundinamarca, ubicada en la Carrera 6 N°01-59 – Hogar infantil Mi tesoro escondido.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de (2) meses, contados a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Corresponde a una contratación MINIMA CUANTIA Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CDP: 68924 DEL 26/06/2024

PACCO: 22738

PRESUPUESTO: $64.125.638.00

TERCERA SOLICITUD CONTRACTUAL:

Objetivo: Realizar las obras de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del centro de desarrollo infantil mi techito del Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) vigencia 2024.

PÚBLICA

Justificación:

El ICBF tiene dentro de sus funciones el orientar sus esfuerzos al cumplimiento de la conservación, mantenimiento, rehabilitación y administración de los inmuebles al servicio del Instituto, para este fin requiere contar con una infraestructura física adecuada que posibilite y facilite el cumplimiento de las labores administrativas de la entidad.

Una vez realizadas las visitas de inspección al inmueble en el que opera el Centro de desarrollo infantil Mi Techito en el municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca y según patologías encontradas en elementos como cubierta, interiores, pisos, cielo raso entre otros. Se identifica la necesidad de realizar los mantenimientos correctivos y preventivos como se explica a continuación.

a. Mantenimiento correctivo: Ejecución de trabajos de carácter correctivo para la atención de las construcciones y su equipamiento con el fin de subsanar sus deficiencias y mantener de manera eficaz los servicios que brinden con especial énfasis en aquellas partes que por su uso continuo o por su ubicación se encuentran más expuestos al deterioro.

b. Mantenimiento preventivo: Es el conjunto de acciones continuas para el acomodo, ajuste, adaptación de los servicios de una edificación sin cambiar su uso.

La Regional Cundinamarca velando por el buen funcionamiento de la infraestructura de los inmuebles que presenten afectaciones y patologías, requiere adelantar el proceso de contratación que corresponda con el fin de llevar a cabo estos mantenimientos especializados ICBF Regional Cundinamarca.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en la Calle16 N°4-04 - Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Mi techito en el Municipio de Puerto salgar, Departamento de Cundinamarca, predio del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de (3) meses, contados a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Corresponde a una contratación de MENOR CUANTIA, articulo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CDP: 88524 DEL 05/07/2024
PACCO: 21361
PRESUPUESTO: $276.795.600.

CUARTO: CONCEPTO DEL COMITÉ:

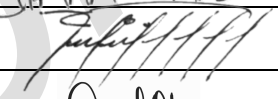
Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, numeral 1.9.1 *"Funciones del Comité de Contratación*", se emite CONCEPTO FAVORABLE para adelantar los trámites de solicitud de aval establecidos en el manual de contratación vigente y realizar el proceso de contratación.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

Agotado el orden del día, se cierra la cesión, siendo las 2:00 p.m. del 8 de julio de 2024.

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Ingrid Johanna Cubides Puentes	Directora (E) Regional	ICBF Regional Cundinamarca	
Mauris Yolanda Orozco Hincapie	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF Regional Cundinamarca	
Elba Matilde Ojeda Pedraza	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF Regional Cundinamarca	
Jorge David Estrada Beltrán	Secretario Técnico de Comité	ICBF Regional Cundinamarca	
Eliana Katherine Garzon Garzon	Coordinadora Grupo Administrativo	ICBF Regional Cundinamarca	
Nery Liliana Mojica Díaz	Abogada Contratista.	ICBF Regional Cundinamarca	
Diana Lorena Ortiz Guerra	Profesional Especializado Grupo Administrativo	ICBF Regional Cundinamarca	

PÚBLICA